5 de marzo de 2021 9408

## III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

## Consejería de Bienestar Social

Notificación de 25/02/2021, de la Delegación Provincial de Bienestar Social de Guadalajara, de la Resolución de fecha 26/01/2021 en materia de derecho de familia, expediente número 352-2020-19-000060 (RS 64118). [2021/2128]

Intentada la notificación de la citada resolución en el último domicilio conocido, sin que ésta se haya podido practicar y de conformidad con lo previsto en los artículos 44 y 46 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a realizar la siguiente publicación de notificación del acto:

Interesado Jonathan Arevalo

Nº. de expediente: 352-2020-19-000060

Contenido: Resolución dictada en procedimiento en materia de derecho de familia. La resolución no agota la vía administrativa y frente a ella se podrá interponer recurso de alzada ante la Consejera de Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación.

Lugar en el que el interesado podrá comparecer para tener conocimiento del contenido íntegro de la resolución: Servicio de Infancia y Familia de la Delegación Provincial de Bienestar Social de Guadalajara, en calle Julián Besteiro, 2 2ª Planta.

Guadalajara, 25 de febrero de 2021

La Delegada Provincial INMACULADA TELLO DÍAZ-MAROTO